

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 9
Córdoba**

Núm. 5.238/2013

Doña Macarena Blanco Polaino, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Exceso de cabida 584/2013, a instancia de Rafael Quesada García, expediente de dominio de la siguiente finca:

"Finca rústica, procedente de la finca denominada Dehesa Mantanzas, en el término municipal de Obejo. Linda: Al Norte, con la

parcela 69; al Este, con el resto de finca de procedencia y Campo Alto; al Sur, con la parcela 66; y al Oeste, con Camino de los Altos, que la separa del resto de la finca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Córdoba, finca nº 1903, tomo 1189, libro 31, folio 49 del Ayuntamiento de Obejo, inscripción 1ª".

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se cita y convoca a las personas ignoradas y que pudiera perjudicar y o cuyo domicilio se desconoce para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 29 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.